

## MARCADORES DE CORRECCIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LOS TEXTOS ESCRITOS<sup>1</sup>

MARÍA PILAR GARCÉS GÓMEZ  
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**Resumen.** Los procedimientos de corrección y rectificación discursivas implican una vuelta a lo expresado antes para formularlo de otra manera; en este trabajo, se va a considerar si estos procesos forman parte de los mecanismos de reformulación, si las relaciones discursivas establecidas entre los miembros enlazados suponen un proceso de reinterpretación del segmento previo y, por último, se procederá al análisis de un conjunto de marcadores especializados en llevar a cabo este tipo de operaciones en el discurso escrito.

**Palabras clave:** Reformulación. Modificación. Corrección. Rectificación. Marcadores discursivos de modificación, corrección y rectificación.

**Abstract.** Discursive correction and rectification procedures imply a return to a previous discourse to reformulate it in a different manner. The issues covered in this paper are: to establish if these operations are in fact a part of reformulation processes; to determine if the discourse relationships between the linked elements constitute a reinterpretation of the preceding segment; and finally, to analyze a set of discursive markers, that allow the implementation of these operations in written texts.

**Key words:** Reformulation. Modification. Correction. Rectification. Discourse markers of modification, correction and rectification.

### 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de corrección y rectificación se han considerado generalmente como subtipos de la función discursiva de reformulación, mecanismo de

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación HUM 2007-63165/FILO, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

organización del discurso que permite al hablante volver sobre un segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo desde una perspectiva distinta. Lo que caracteriza a la reformulación, en contraste con otras funciones discursivas, es el proceso retroactivo que permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o separarse de la formulación anterior.

Este fenómeno refleja la capacidad de los hablantes de elegir las formulaciones lingüísticas que consideran más adecuadas en cada momento para configurar el texto<sup>2</sup>, según su intención comunicativa, y se muestra, además, como una guía que ayuda al interlocutor a obtener las inferencias apropiadas para interpretar adecuadamente el mensaje<sup>3</sup>.

El concepto de reformulación se ha tratado desde diversas perspectivas<sup>4</sup>. El término procede de los trabajos de Elisabeth Gülich y Thomas Kotschi (1983, 1987, 1995), basados en el estudio de la lengua oral y situados en el marco de la lingüística textual y de la pragmática, con aportaciones del análisis etnometodológico de la conversación<sup>5</sup>, del modelo ginebrino de análisis del discurso<sup>6</sup> y de la teoría de la formulación de Gerd Antos<sup>7</sup>. Para estos autores, cuando el hablante considera que

---

2 Esta capacidad se denomina “conciencia metapragmática”, dado que manifiesta la conciencia que los hablantes poseen del uso de la lengua en un contexto determinado (Portolés 2004).

3 Este proceso puede realizarlo el mismo hablante que ha efectuado la primera formulación (*autorreformulación*), o puede ser un hablante distinto el que vuelva sobre ese enunciado y le asigne una nueva interpretación por suponer que a partir de ese primer miembro no se ha comprendido adecuadamente lo enunciado (*heterorreformulación*). Por otra parte, si la formulación la inicia el propio hablante será *autoiniciada* y si la lleva a cabo por la intervención de otro será *heteroiniciada*. Además, se puede distinguir entre reformulaciones *inmediatas* y *diferidas*; en las primeras, el segmento de referencia y el segmento reformulado están contiguos; en las segundas, se intercalan entre ellos otros segmentos discursivos (Gülich y Kotschi 1987, 1995; de Gaulmyn 1987).

4 La reformulación se ha considerado como un mecanismo para resolver problemas comunicativos (Gülich y Kotschi 1983, 1987, 1995); se ha relacionado con los procesos de argumentación (Murat y Cartier Bresson 1987; Fløttum 1996; Norén 1999; Briz 2001, 2002a; Bach 1996, 2002) o con los de progresión temática (Adam y Revaz 1989; Cortés y Camacho 2005).

5 Se basan, especialmente, en los trabajos desarrollados por los analistas de la conversación respecto de los fenómenos incluidos en el concepto de *reparación* (*repair*) (Schegloff, Jefferson y Sacks 1977).

6 Este modelo, propuesto por Eddy Roulet, surge para el análisis de las conversaciones orales, posteriormente, se amplía para la descripción de cómo se articula el discurso y, finalmente, se ha convertido en un modelo explicativo de tipo modular para dar cuenta de la organización del discurso tanto oral como escrito (Roulet, Filliettaz, Grobet y Burger 2001).

7 El concepto de formulación se caracteriza, según Gerd Antos (1982), por ser un procedimiento de organización discursiva que tiene un carácter interactivo, dado que su función es la de resolver problemas de intercomprensión entre los interlocutores y la de guiar su relación interpersonal.

lo expresado previamente no es del todo adecuado a lo que se pretende comunicar, vuelve sobre ello y lo formula de una manera distinta, realiza una reformulación.

Desde la perspectiva de la teoría de la relevancia, que tiene en cuenta los procesos cognitivos necesarios para la interpretación de los enunciados, Diane Blakemore (1993, 1996, 2002) asegura que la decisión de reformular una expresión se debe a que el hablante reconoce que su formulación inicial no ha conseguido ser lo suficientemente relevante según sus propósitos comunicativos y ha de formularla de nuevo para obtener la relevancia óptima. Cabe diferenciar, en este sentido, el papel que cumple la reformulación en el discurso no planificado, destinado principalmente a resolver problemas de comprensión comunicativa, de la función que desempeña en el discurso planificado, donde se convierte en un mecanismo para alcanzar determinados efectos contextuales, no transmitidos por la primera formulación (Blakemore 1993, 2002)<sup>8</sup>.

En nuestra consideración, el proceso de reformulación consiste en volver sobre un miembro del enunciado, sobre un enunciado completo<sup>9</sup> o sobre el acto de enunciación, para expresarlo de otra manera, equivalente o distinta. Se trata de un procedimiento de reinterpretación discursiva, que evidencia la intencionalidad del hablante de guiar al interlocutor para que interprete el mensaje de la manera adecuada. Las razones que motivan ese proceso son de diverso tipo: a) se pretende explicar lo dicho en una formulación previa; b) se quiere recapitular lo anterior mediante una nueva formulación; c) se hace una reconsideración y se expresa desde un nuevo punto de vista; d) se quiere establecer una separación de distinto grado; y e) se corrige o rectifica lo dicho en un segmento anterior. La presencia de los marcadores de reformulación permite mostrar el tipo de operación establecida entre los miembros relacionados<sup>10</sup>.

---

8 Según señala Diane Blakemore (1993, 2002), la reformulación es un ejemplo de cómo una expresión puede ser relevante como interpretación de otra con la que mantiene alguna semejanza; cuando la semejanza se basa en que comparten implicaciones lógicas o contextuales, la expresión reformulada se considera relevante como interpretación de una forma proposicional o de un pensamiento (Sperber y Wilson 1995<sup>2</sup>).

9 En este trabajo utilizamos la siguiente clasificación de unidades discursivas: miembro discursivo (según la definición de Portolés 2004: 56, los miembros discursivos son “pequeños segmentos que carecen de la independencia propia del enunciado, pero que se pueden diferenciar por su relación de significado con otros segmentos”), enunciado, intervención e intercambio (para la definición de estas unidades, Fuentes 2000: 92-93).

10 Para una aproximación al estudio de los marcadores de reformulación, María Pilar Garcés (2005, 2008). Para la descripción lexicográfica de estas unidades lingüísticas, Luis Santos (2003) y Catalina Fuentes (2009).

## 2. LOS PROCEDIMIENTOS DE CORRECCIÓN Y RECTIFICACIÓN DISCURSIVAS

Los procedimientos de corrección y rectificación discursivas implican una vuelta a lo expresado antes para formularlo de otra manera; nuestra intención en este trabajo es mostrar de qué manera se integran en los procesos de reformulación<sup>11</sup>, ya que, en muchos casos, se trata de modificar una expresión o el contenido de un segmento anterior para sustituirlos por otros que presentan de manera más adecuada el estado de cosas referido; determinar cómo se realiza el proceso de reinterpretación de lo manifestado en un miembro precedente y caracterizar los diferentes tipos de procesos; y, por último, analizar un paradigma de marcadores discursivos especializados en llevar a cabo este tipo de operaciones en los textos escritos.

En un primer acercamiento de Elisabeth Gülich y Thomas Kotschi (1995), los procedimientos de corrección (*Korrektur*) se integran en el proceso de reformulación no parafrástica, en el que se incluyen dos fenómenos: la disociación y la corrección; la diferenciación entre ellos se basa en el criterio de “invalidación”: la validez de la expresión de referencia es parcial o completamente anulada en el caso de la corrección, mientras que este criterio no se aplica en el caso de las operaciones de disociación (recapitulación, reconsideración, distanciamiento); en una propuesta posterior de Thomas Kotschi (2001), la corrección (*Korrektur*) supone un proceso de reinterpretación discursiva pero no se incluye en la reformulación porque existe una característica diferenciadora: en los procesos de corrección, la expresión de referencia o bien queda eliminada de la memoria discursiva o bien el hablante tiene la intención de proceder a esa supresión; por el contrario, en el proceso de reformulación, el hablante no tiene la intención de eliminar lo expresado en el segmento anterior.

Ahora bien, si partimos de la consideración de que los fenómenos de corrección o de rectificación suponen una vuelta a lo anterior para mejorar, modificar, corregir o rectificar parcial o totalmente una formulación anterior sustituyéndola por una nueva más ajustada a la intención comunicativa del hablante, estas funciones discursivas se integran en los procesos de reformulación.

---

11 En una primera propuesta, Portolés (1993: 153) diferencia el grupo de los marcadores de rectificación de los de reformulación: “En los marcadores reformulativos el fenómeno de retroactividad se realiza sobre las inferencias que se descubren en un primer elemento, pero en los marcadores de rectificación esta vuelta se efectúa anulando la verdad de lo dicho o sugerido”. En caracterizaciones posteriores, incluye el conjunto de los marcadores de rectificación como una clase específica dentro de los reformuladores (Portolés 2001<sup>2</sup>, 2004).

Por otra parte, todos estos fenómenos implican un proceso de reinterpretación; en unos casos, es de tipo metalingüístico cuando el hablante corrige una expresión o sustituye un segmento por otro que se considera más ajustado a su intención comunicativa; en otros, se trata de una reinterpretación de las presuposiciones o inferencias derivadas de la primera formulación, sustituidas por las que surgen del enunciado reformulado, que permiten una interpretación más adecuada del estado de cosas que el hablante pretende mostrar.

Dentro de la reformulación, estos procesos presentan unas características comunes a todas las operaciones incluidas en esta categoría (Garcés 2008: 75-81) y unos rasgos específicos que detallamos a continuación.

**2.1.** Como en todos los procesos de reformulación, se parte de una estructura: Segmento de referencia A + (conector) + Segmento reformulado B; en este caso, dependiendo del tipo de operación que se realice, el segmento reformulado B se configura como una unidad léxica o un sintagma, si se trata de una corrección de forma o de contenido, o puede constituirse como un miembro de enunciado o un enunciado completo, que corrige o sustituye lo expresado en el primero o modifica las inferencias que se derivan de él. En contraste con otros procesos de reformulación, se produce generalmente una correspondencia funcional entre los segmentos enlazados:

(1) No sé si en los gorilas, o *mejor aún*, en los primates en general, se puede hablar de unas pautas de comportamiento heredadas de los padres, como suele pasar muchas veces en los humanos, pero por lo que yo he podido ver, observando a los hijos y a los padres, sí parece existir esa herencia. (Manuel López, *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*, 2001, CREA)

En este ejemplo (1), el marcador *mejor aún* señala la sustitución de un segmento previo –un sintagma preposicional– que establece una referencia específica, por otro –una unidad sintáctica semejante– que señala una referencia a la clase genérica y que se adecua de un modo más preciso al estado de cosas que el hablante quiere presentar.

**2.2.** Estas operaciones discursivas se realizan a través de diferentes mecanismos lingüísticos: repetición de estructuras en las que el miembro reformulado muestra un elemento modificado o la adición de aquellos que precisan, mejoran o corrigen lo expresado en los segmentos de referencia, contraposición de

construcciones negativas y afirmativas y, especialmente, el uso de marcadores discursivos que señalan el tipo de relación configurada entre los miembros. Estos marcadores pueden establecer relaciones de corrección gramatical –como en el ejemplo 2, en el que se modifica una forma temporal de presente por otra del pasado para indicar que la situación referida ha cambiado– o de contenido, o una rectificación en la que las inferencias derivadas de la primera formulación se sustituyen por las del segmento reformulado, que son las que se consideran válidas para la continuación del discurso (ejemplo 3):

(2) JUGAR (y con videojuegos, más) es cosa de hombres. O, *mejor dicho*, lo era. Hasta que llegaron Los Sims, esa diminuta familia virtual que invade ordenadores, consolas e Internet... Y las chicas entraron en juego. (*El País. El País de las Tentaciones*, 30/05/2003: *Hagan juego señoras*, CREA)

(3) - Mentiría si dijera que tendré mucho gusto en recibirle. Lo único que quiero, sabe usted, es poder dejar de pensar en todo esto. A veces siento que me va a estallar la cabeza, de tanto pensar. Pero venga cuando le parezca; *quiero decir*, cuanto antes. Cuanto antes mejor. (Lorenzo Silva, *El alquimista impaciente*, 2000, CREA)

**2.3.** Los procesos de corrección y rectificación se realizan sobre miembros explícitos a diferencia de otros procedimientos de reformulación en los que existe la posibilidad de que el primer miembro permanezca implícito; la presencia de los dos segmentos expresos se debe a que lo manifestado en el miembro reformulado siempre supone la modificación (ejemplo 4) o sustitución (ejemplo 5) del miembro de referencia.

(4) Cuando lord Beveridge dio forma en términos de políticas sociales al Sistema Nacional de Salud (SNS) en Inglaterra, perseguía redistribuir dinero transformándolo en salud. La fórmula era sencilla: cobertura universal –*mejor dicho*, nacional– y financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. (*El País. Salud*, 07/10/2003, CREA)

(5) Lo de acudir al campo a torear becerras puede, o no, ser indicativo. Ese ejercicio, además de servir de entrenamiento, es un placer. Lo malo, *mejor dicho*, lo bueno, es que, según los que le han visto, su comportamiento ante las vacas más parece puesta en forma que diversión. Y eso se nota. (*La Razón Digital*, 16/12/2003: *Cuando el río suena*, CREA)

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CORRECCIÓN Y RECTIFICACIÓN DISCURSIVAS EN LOS TEXTOS ESCRITOS**

¿Por qué se producen los procesos de corrección o de rectificación? Estas funciones discursivas se caracterizan por reemplazar un segmento de referencia por una nueva formulación que precisa, mejora, modifica, corrige o rectifica la

anterior para que sea más adecuada a la intención comunicativa del hablante, o bien por sustituir las inferencias derivadas de ese primer miembro por las que se originan en el segundo.

Partiendo de esta consideración, se pueden diferenciar dos operaciones discursivas: 1) un proceso de corrección que supone la modificación de un segmento anterior considerado inexacto, inadecuado o impreciso por una nueva formulación más ajustada a la intención comunicativa del hablante y al estado de cosas que quiere reflejar; 2) un proceso de rectificación que invalida parcial o totalmente el estado de cosas expresado en el primer segmento y lo sustituye por lo referido en el segmento reformulado.

**3.1.** El proceso de corrección se manifiesta especialmente en aspectos formales, significativos y en casos en los que se modifican las inferencias que se desprenden de un primer segmento para sustituirlas por las que se derivan del miembro reformulado. Los marcadores discursivos más empleados para realizar este tipo de operación discursiva son *mejor dicho, mejor aún, más bien, quiero decir, es decir, digo, qué digo*<sup>12</sup>.

**3.1.1.** Aspectos formales. En este plano, se realizan modificaciones o correcciones de los segmentos en los que se han detectado desajustes en la expresión. De este modo, se pueden realizar correcciones gramaticales, con cambios en las formas temporales, en los modos verbales, en las referencias personales o modificaciones en la estructura sintáctica, especialmente por la adición de elementos modales o aspectuales que manifiestan la posición del locutor ante una situación o un hecho, o ante la exposición de una idea determinada:

(6) Los ciudadanos comprometidos somos conscientes de los enormes obstáculos políticos que existen, pero lo único que no sirve de nada es no hacer nada, y las manifestaciones pacíficas en Francia y Suiza lo demuestran. Los altercados producidos por unos pocos incontrolados no representan a la gran mayoría de gente pacífica que lo único que quieren o, *mejor dicho*, queremos es justicia para todo el mundo. (*El País*, 04/06/2003: *Opinión*, CREA)

(7) María Teresa Andreu cree que los árbitros y los entrenadores no tienen (o, *mejor dicho*, no deberían tener) sexo, y así, un hombre puede hacerse cargo de un equipo de chicas “al

---

12 En el discurso oral o en las reproducciones del discurso oral que se realizan en los textos escritos, son más frecuentes los marcadores *bueno, vamos, o sea, digo, qué digo*. Para la descripción de las funciones discursivas que estos marcadores desempeñan, Gerhard Bauhr (1994); Antonio Briz (2002a, 2002b); Cristina Fernández (2002); Catalina Fuentes (1993, 1998, 2009); María Pilar Garcés (2005, 2008); María Antonia Martín Zorraquino (1994); María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés (1999).

igual que una mujer árbitro puede arbitrar un partido de fútbol masculino”. (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001, CREA)

(8) Evidentemente, Natalia viene dispuesta a luchar contra todo y contra todos. *O mejor dicho*, a seguir luchando, porque ya tuvo que aguantar lo suyo mientras trataba de sacar el título. “Lo que más se me quedó grabado fue que dijeran que lo único que hacía allí era buscar novio y a ver con quién me quedaba para organizar una boda”. (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001, CREA)

En el primer ejemplo (6), se produce un cambio en la referencia de la tercera a la primera persona del plural, con la intención de mostrar que el hablante se hace partícipe del deseo común de justicia para todos. En el siguiente (7), hay una modificación en la modalidad, por la que se muestra en el segmento reformulado la necesidad u obligación de que se llegue a un determinado estado de cosas; en el último (8), se modifica lo expresado en un segmento precedente para introducir la presuposición de que el estado de cosas denotado tenía lugar en un momento anterior y que la situación continúa en el momento del habla.

**3.1.2. Aspectos de contenido.** Se producen correcciones significativas en las que se sustituye una unidad léxica que no expresa adecuadamente el contenido que se quiere comunicar por otra que manifiesta ese significado de una forma más exacta o apropiada (9):

(9) Con los años irá criando arrugas, y hasta las cuerdas de su arpa divina estarán llenas de polvo mientras mis mejillas conservarán la tersura de la adolescencia... *¿qué digo?* ¡La de la infancia! (Terenci Moix, *El arpista ciego*, 2002, CREA)

Son frecuentes las correcciones en las se muestran relaciones semánticas de hiperonimia e hiponimia cuando en el segmento de referencia se alude a un concepto general y en el segmento reformulado se precisa el tipo concreto al que designa el hablante:

(10) Pero en el fondo la culpa no es de ellos. Los culpables somos los aficionados, *bueno mejor dicho* el público. Este año, más que ningún otro, se ha notado la falta de afición que existe en Madrid. No creo que más de cuatro mil aficionados hayan asistido diariamente a toda la feria. (*La Voz de la Afición*, nº 18, 10/2001, Asociación El Toro de Madrid, CREA)

**3.1.3. Modificación de inferencias.** Cuando se trata de implicaturas contextuales, el segmento reformulado modifica la inferencia derivada del primer miembro y la sustituye por otra más precisa. En el ejemplo siguiente (11), lo expresado en el primer



segmento implica la responsabilidad de alguien de organizar una fiesta; esa implicatura queda modificada en el segmento reformulado, en el que se manifiesta que el hablante tiene la potestad de dar las órdenes necesarias para que esa acción se lleve a cabo:

(11) Jorge Aldaya cumplía dieciocho años y don Ricardo, oficiando de gran patriarca, había decidido organizar (o *más bien* dar órdenes de que se organizase) una monumental fiesta de cumpleaños que su hijo no deseaba y de la que él, argumentando razones de alta empresa, estaría ausente para encontrarse en la suite azul del hotel Colón con una deliciosa dama de asueto recién llegada de San Petersburgo. (Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001, CREA)

**3.2.** En la rectificación se anula una parte (rectificación parcial) o la totalidad del segmento anterior (rectificación total) porque no refleja el estado de cosas que se quiere comunicar. El hablante invalida la información conceptual transmitida por la primera formulación o las inferencias derivadas de ella y las sustituye por la segunda formulación, la que se considera válida para la continuación del discurso. Los marcadores discursivos que permiten realizar este tipo de operación son *mejor dicho, mejor aún, quiero decir, es decir*<sup>13</sup>.

Esta rectificación puede realizarse sobre uno de los miembros del enunciado; como podemos observar en el ejemplo siguiente (12), el segmento rectificado mantiene la misma estructura que el segmento de referencia, con la elisión de los elementos comunes, y la sustitución de los elementos negativos por los afirmativos correspondientes:

(12) Como suele suceder en estos casos, no se llegó a ninguna conclusión. *O mejor dicho*, a una: para plantarse en la final de Sevilla, el Celta debe pensar en jugar al fútbol como sabe y no preocuparse excesivamente por quien es o deja de ser su adversario. (*Faro de Vigo*, 18/06/2001: *El partido del Celta*, CREA)

Del mismo modo, en el ejemplo siguiente (13) se muestran dos estructuras opositivas en las que se utilizan unidades léxicas que establecen una relación semántica de antonimia, que implica la anulación del primer segmento y su sustitución por el segundo:

(13) Después hablaré con más detenimiento de la sororidad como nueva forma de relación entre mujeres. Aunque tengamos experiencias dispares, y vivamos conflictos entre nosotras mismas, algunos de los cuales ya he analizado, a pesar de ellos, *o mejor dicho*, gracias a ellos, podemos sumar

---

13 Como en el caso de la corrección, los marcadores más frecuentes para manifestar este tipo de operación discursiva en el discurso oral son *vamos, bueno, o sea, es decir*.

alternativas y procedimientos, elaborar formas de vida, construir nuevos deseos que integren la diversidad. (Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002, CREA)

En estos procesos en los que se invalida lo expresado anteriormente es habitual justificar esa decisión señalando la causa que ha llevado a anular lo precedente:

(14) Perdona, Ifigenia, pero tu padre ha muerto, lo quieras o no. Ya no se puede hacer nada. Es un asunto sin solución, o *mejor dicho*, solucionado por completo. La muerte es la solución drástica a los problemas de la vida. (Lola Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001, CREA)

La rectificación de un acto de habla anterior supone eliminar las posibles inferencias que se derivan de ese primer segmento, rectificadas por las que se extraen del segmento reformulado; en el siguiente ejemplo (15), la formulación del segmento de referencia supone ofrecer algo que se presenta tendiendo la mano a alguien de forma respetuosa; esa inferencia queda eliminada por el segmento reformulado en el que manifiesta que el hablante realiza esa acción de una manera violenta:

(15) De vuelta a la trastienda me enfundé mi delantal azul y le tendí el suyo, o *más bien*, se lo lancé con saña. Fermín lo atrapó al vuelo, todo sonrisa socarrona. (Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001, CREA)

#### 4. PARADIGMA DE LOS MARCADORES DE CORRECCIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LOS TEXTOS ESCRITOS

El paradigma de los marcadores de corrección y rectificación constituye un grupo de formas de orígenes diversos. Destaca el conjunto de marcadores que tiene entre sus componentes un elemento relacionado con el verbo *decir*, ya que se trata de expresiones metalingüísticas asociadas a un modo diferente de expresión, referidas tanto a la expresión correcta, o al contenido más preciso, como a la inferencia más adecuada o conveniente a la situación comunicativa; en este grupo se incluyen *digo*, *mejor dicho*, *quiero decir*, *qué digo*, *es decir*<sup>14</sup>. Otras se caracterizan por llevar un elemento comparativo en su composición: *mejor dicho*, *más bien*, *más aún*, que hace referencia a la expresión mejorada, más precisa o preferible.

---

14 En algunos casos se trata de marcadores que tienen la función primaria de explicación y que, en determinados contextos, esa explicación implica corregir o rectificar lo anterior: *quiero decir*, *es decir* y en la lengua coloquial *o sea*.

Por otra parte, hay marcadores de corrección y rectificación que son propios de la lengua escrita (*mejor dicho, mejor aún, más bien*); otros más frecuentes en los textos escritos, aunque también se utilizan en la lengua oral (*es decir, mejor dicho, quiero decir*); por último, los que se emplean preferentemente en la lengua oral (*vamos, bueno, digo, qué digo, o sea*), aunque tienen, a veces, representación en los textos escritos que intentan reflejar modos de expresarse de la comunicación oral.

Para describir el funcionamiento discursivo de algunos componentes de este paradigma nos centraremos en el análisis de los marcadores de corrección y rectificación más frecuentes en los textos escritos: *mejor dicho, mejor aún, más bien*.

**4.1. *Mejor dicho*** supone una corrección en la forma de expresión o en el contenido de lo manifestado previamente o una rectificación del estado de cosas referido o de las inferencias derivadas del segmento precedente.

La corrección modifica las designaciones establecidas a través de los elementos deícticos, sustituyendo, como en el siguiente ejemplo (16), una referencia a un grupo de personas entre las que se incluye el hablante por una referencia exclusiva a sí mismo:

(16) Tenemos que arreglar esto como sea, porque nos hemos equivocado, o me he equivocado yo, *mejor dicho*. (Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002, CREA)

Cuando la corrección afecta al modo de expresión, se sustituye lo manifestado en el miembro precedente por una formulación más adecuada; en el siguiente enunciado (17), un sintagma constituido por un verbo de significado genérico con un sustantivo que denota demanda de información se sustituye por una estructura constituida por un verbo específico y el mismo sustantivo formando una combinación:

(17) Fue él el primero en hacer esa pregunta, *o mejor dicho*, en formular esa pregunta que yo me venía haciendo desde por la mañana. (Javier Marías, *Corazón tan blanco*, 1992, CREA)

Si en el miembro reformulado se añade un elemento modal, el cambio permite manifestar una actitud del hablante ante una situación; en el ejemplo siguiente (18), la modalidad está relacionada con la obligación de mantener un tipo de comportamiento acorde con los tópicos establecidos:

(18) Me resisto a no hablar del llanto. Se dice que las lágrimas son tan femeninas... Los hombres no lloran, *mejor dicho*, no deben llorar; nosotras sí. (Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002, CREA)

Cuando incide sobre el contenido, se explicita de un modo más preciso el sentido en el que se ha empleado una palabra o un sintagma; en el ejemplo siguiente (19), se realiza mediante una paráfrasis explicativa que responde a lo que el hablante desea comunicar en una situación concreta:

(19) En cuanto a su egoísmo o, *mejor dicho*, a su opacidad para percibir la existencia del «otro» y los sentimientos de cualquier ser vivo que rondara en las afueras de su caparazón de crustáceo, a Lucía no se le cocía el pan. (Javier Maqua, *Invierno sin pretexto*, 1992, CREA)

Asimismo, permite establecer una relación semántica que va de lo general a lo particular cuando en el segmento reformulado se añaden elementos complementarios que sirven para establecer una referencia concreta:

(20) ¿Qué es el hombre? O *mejor dicho*, ¿qué es la vida del hombre? (Agustín Cerezales, *Escaleras en el limbo*, 1991, CREA)

La variación del contenido supone un cambio en la fuerza argumentativa de lo manifestado en el segmento de referencia; así, en el siguiente ejemplo (21), la construcción *dejar atónita* implica aumentar la fuerza argumentativa del segmento anterior, *llamar la atención*.

(21) Un titular de la página de sucesos me llamó la atención; *mejor dicho*, me dejó atónita. (Pilar Pedraza, *La Pequeña Pasión*, 1990, CREA)

Esa diferencia se manifiesta también en situaciones donde la eliminación de una forma de atenuación del primer segmento conlleva un refuerzo argumentativo en el segundo:

(22) Es, ya sabes, como un vampiro. O, *mejor dicho*, es un vampiro. (Adelaida García Morales, *La lógica del vampiro*, 1990, CREA)

La rectificación se manifiesta cuando el hablante considera que lo dicho en el segmento de referencia se contradice con lo que va a expresar a continuación:

(23) ¿Porque tú sabes lo que dice no sé quién? Pues dice: Muy pocas cosas son en esta vida necesarias, o *mejor dicho*, una sola, y en eso consiste la verdad del héroe sea hombre o mujer, lo mismo da: en que sale a buscar lo esencial y, si se descrisma o se mata, le da igual, la gracia está en sobreponerse y salir, Indalecio, ¿a que tengo razón? (Álvaro Pombo, *Una ventana al norte*, 2004, CREA)

En los casos en los que se produce una rectificación plena se elimina la validez de lo expresado en el segmento anterior, porque no se considera adecuado para lo que se quiere comunicar, y se reemplaza por el segmento reformulado. Esa anulación viene señalada por el marcador discursivo y reforzada por otros elementos que implican una negación de lo expresado en el segmento anterior, como el adverbio *no* en el ejemplo siguiente (24):

(24) Le entendía o, *mejor dicho*, no entendía nada, no entendía en qué mundo estaba viviendo, no entendía nada. (Miguel Sánchez-Ostiz, *Un infierno en el jardín*, 1995, CREA)

Se desarrolla un proceso inferencial cuando se rectifican las implicaturas derivadas de lo expresado en el segmento previo y se sustituyen por las que se explicitan en el miembro reformulado:

(25) Yo estaba enamorada de mi marido, ¿sabe?, o *mejor dicho*, nunca me había tenido que preguntar si seguía enamorada de él o no, que supongo que es una forma de estar enamorada después de vivir dieciocho años con alguien. (Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002, CREA)

**4.2.** Con *mejor aún*, la reformulación se refiere al contenido de lo expresado en los segmentos previos y se muestra de un modo gradual, desde la corrección de lo dicho en el miembro anterior, porque no se ajusta al estado de cosas que el hablante quiere representar, hasta la invalidación de lo precedente sustituido por lo referido en la nueva formulación. La diferencia entre las funciones desempeñadas por los marcadores *mejor dicho* y *mejor aún* está favorecida por el significado léxico de sus componentes: el participio del verbo *decir*, en el primero, alude al modo de expresión o a la adecuación de los contenidos; el adverbio *aún*, en el segundo, con mantenimiento de su valor temporal originario, muestra un hecho más adecuado que otro representado antes.

Los tipos de modificación establecidos a través de este marcador se pueden agrupar en los siguientes:

- a) Corrección de lo expresado en el segmento de referencia por una formulación más precisa y adecuada a los hechos que el hablante refiere:

(26) Eso es lo que quiero, lo único que deseo ahora, quedarme dormida, irme perdiendo en el sueño como cuando me dan un tranquilizante, *mejor aún* cuando me lo inyectan y casi percibo su avance en la corriente de la sangre. (Antonio Muñoz Molina, *Sefarad*, 2001, CREA)

- b) Modificación de lo anterior y planteamiento de una nueva opción alternativa que corrige y mejora la precedente:

(27) Deberían advertir en los títulos de crédito [de una conocida teleserie]: Esto es sólo una teleserie, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia”, o *mejor aún* “Ver esta película con la guardia baja perjudica seriamente la salud emocional”. (Begoña Amezttoy, *Escuela de mujeres*, 2001, CREA)

- c) Rectificación de lo anterior mediante la especificación en el segmento reformulado de una serie de criterios complementarios válidos para identificar lo que el hablante pretende manifestar:

(28) Llegará un día en que no serán necesarios los facultativos o, *mejor aún*, tal vez se llegue a entender que la verdadera misión del médico no es curar, sino informar al paciente de cómo hacer para recuperar y fomentar su salud. (Felipe Lucena, *Qué significa estar sano*, 2002, CREA)

- d) Presentación de una nueva formulación que anula la validez de lo expresado en la anterior, a la que se añaden otros elementos lingüísticos conformadores de ese valor:

(29) Sofía se estaba forjando su propio camino, que a él le resultaba cada vez más ajeno e intransitable. Sofía había cambiado. No, *mejor aún*, estaba cambiando, porque su mujer se había subido a un tren de alta velocidad, dejándolo plantado en la estación. (Lola Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001, CREA)

**4.3. *Más bien*** se caracteriza por presentar una nueva formulación alternativa que modifica y mejora el contenido significativo del miembro anterior; en este empleo, va acompañado preferentemente del conector *o*, frente a su uso como contrastivo u opositivo, donde se indica que el sintagma en el que aparece se afirma en contraste u oposición con un sintagma previo, negado o rechazado, donde suele ir precedido por el conector *sino*<sup>15</sup>.

La corrección introducida se refiere al grado de precisión, exactitud o adecuación de lo expresado en el segmento precedente y se pueden distinguir los tres casos que señalamos a continuación:

---

15 En estos casos, la anulación del primer segmento viene determinada por la combinación *no... sino*; la función del marcador *más bien* es matizar o atenuar la fuerza argumentativa de la negación expresada en el primer miembro:

La televisión no es una teoría llevada a la práctica, sino *más bien* una teoría elaborada a partir de la práctica. (J. Pérez y P. Jiménez, *La televisión contada con sencillez*, 2002, CREA)

- a) Aquellos en los que se introduce un cambio mínimo respecto de la primera formulación, ya que ambos segmentos presentan un contenido significativo común; en el siguiente ejemplo (30), la modificación se limita a la adición de un rasgo aspectual: el segmento reformulado incluye una perífrasis que proporciona un valor aspectual de tipo incoativo a la construcción verbal:

(30) — ¿Cómo se hicieron con la cocaína?  
— Eso no lo sé. Nadie lo supo de verdad. Lo cierto es que apareció en el mercado ruso, o *más bien* empezó a aparecer. (Arturo Pérez Reverte, *La Reina del Sur*, 2002, CREA)

- b) Aquellos donde se corrige lo dicho en el segmento precedente y se sustituye por una expresión que refleja con más exactitud la intención comunicativa del hablante; la segunda tiene un mayor grado de elaboración y es más precisa y preferible a la primera:

(31) Teo frunció los labios. Apartó la vista y volvió a mirarla. Parecía reflexionar, como quien duda entre dos lealtades o *más bien* sopesa una de ellas. Una lealtad remota, desvaída. Caduca. (Arturo Pérez Reverte, *La Reina del Sur*, 2002, CREA)

- c) Los casos en los que se modifica lo expresado en el primer miembro y se sustituye por una nueva formulación más precisa y ajustada, donde se concreta un aspecto del tema que se va a tratar:

(32) El gaditano Alex O'Dogherty en su espectáculo *Y tú, ¿de qué te ríes?* propone una investigación sobre la risa o, *más bien*, sobre qué provoca la risa. (*El Cultural*, 07/04/2003, CREA)

Por otra parte, la nueva formulación precedida por este marcador supone también la modificación de las presuposiciones derivadas de lo expresado en el primer segmento y su sustitución por las que se desprenden del segmento reformulado. Como se muestra a continuación (ejemplo 33), la presuposición extraída del primer miembro alude al hecho de compartir una determinada situación mientras que lo expresado en el segmento reformulado implica rectificar esa presuposición, dado que la acción referida solo la realiza uno de los miembros de la pareja:

(33) Nunca se les vio caminar juntos, pero sí se cobijaban el uno al otro en las noches heladas de aquel invierno, o *más bien* era él quien la cobijaba y la protegía a ella, quien permanecía despierto y atento a que no se destapara, quien le preparaba con mano experta su lecho de

cartones y hojas de periódicos y la forraba luego en chaquetones, en edredones rescatados de la basura, en cualquiera de las prendas que ahora recogía por el barrio como un buhonero. (Antonio Muñoz Molina, *Sefarad*, 2001, CREA)

Cuando se trata de implicaturas contextuales, el segmento reformulado modifica la inferencia derivada del primer miembro y la sustituye por otra más concreta y adecuada. En el ejemplo siguiente (34), lo expresado en el primer segmento implica que un club deportivo pasó a convertirse en símbolo representativo de la ciudad; esa implicatura queda modificada y mejorada en el segmento reformulado, conforme a la intención comunicativa del hablante, quien desea manifestar que solo representaba a un estamento de la ciudad, la clase media:

(34) El Madrid se constituyó en el primer club polideportivo de la ciudad en una época en la que los poderes públicos apenas entraban en estas cuestiones. Todo ello significó un mayor nivel de integración en la ciudad, o *más bien* en sus amplios sectores mesocráticos, que tenían la capacidad económica y el tiempo libre suficientes para practicar un ocio más selectivo. (Ángel Bahamonde, *El Real Madrid en la historia de España*, 2002, CREA)

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Los procedimientos de corrección y rectificación muestran la discontinuidad del proceso discursivo; no hay avance, sino que se vuelve sobre lo dicho previamente y se modifica, se corrige, o se invalida el segmento de referencia para sustituirlo por el segmento reformulado que manifiesta de una forma más precisa, ajustada o adecuada lo que el hablante pretende comunicar.

La diferencia entre los dos procesos se basa en el criterio de invalidación: en la corrección el segmento reformulado precisa, mejora o modifica lo expresado en un segmento anterior, debido a que en él se han producido inadecuaciones formales –de tipo gramatical–, de contenido o de los procesos inferenciales, que llevarían a interpretaciones inapropiadas. En el proceso de rectificación, se anula parcial o totalmente lo expresado en el segmento de referencia porque no responde al estado de cosas que se pretende comunicar y se sustituye por lo expresado en el segmento reformulado; de este modo, la rectificación implica una anulación de lo dicho previamente y se realiza sobre la información conceptual transmitida o sobre los procesos inferenciales que se derivan de lo expresado.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, Jean Michel / REVAZ, Françoise (1989): "Aspects de la structuration du texte descriptif: les marqueurs d'énumération et de reformulation" en *Langue Française*. 81, 59-98.
- ANTOS, Gerd (1982): *Grundlagen einer Theorie des Formulierens*. Tübingen: Max Niemeyer.
- BACH, Carme (1996): "Reformular: ¿una operación argumentativa aséptica?" en *Sendébar*. 7, 255-271.
- BACH, Carme (2002): *Els connectors reformulatius Catalans: Anàlisi i proposta d'aplicació lexicogràfica*. Barcelona: UPF. [<http://www.tdx.cbuc.es>]
- BAUHR, Gerhard (1994): "Funciones discursivas de *bueno* en el español moderno" en *Lingüística Española Actual*. 16/1, 79-124.
- BLAKEMORE, Diane (1993): "The relevance of reformulations" en *Language et Literatur*. 2/2, 101-120.
- BLAKEMORE, Diane (1996): "Are apposition markers discourse markers?" en *Journal of Linguistics*. 32, 325-347.
- BLAKEMORE, Diane (2002): *Relevance and Linguistic Meaning. The semantics and pragmatics of discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRIZ, Antonio (2001): "El uso de *o sea* en la conversación" en Josse de Kock (ed.) *Gramática española. Enseñanza e investigación. I. Apuntes metodológicos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 287-317.
- BRIZ, Antonio (2002a): "Otra vez sobre *o sea*" en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.) *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 169-190.
- BRIZ, Antonio (2002b): "Apuntes para la definición lexicográfica de *o sea*", en B. Pöll y H. Rainer (eds.) *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (meta) lexicographie romanes en l'honneur D. Messner*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 45-52.
- CORTÉS, Luis / CAMACHO, María Matilde (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- FERNÁNDEZ, Cristina (2002): *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- FLØTTUM, Kjersti (1996): "Written reformulation in a modular approach" en *Journal of Applied Linguistics*. 6/1, 65-79.
- FUENTES, Catalina (1993): "Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*" en *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. 9, 205-211.

- FUENTES, Catalina (1998): “*Vamos*: un conector coloquial de gran complejidad” en María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio (eds.) *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 177-192.
- FUENTES, Catalina (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÉS, María Pilar (2005): “Reformulación y marcadores de reformulación” en Manuel Casado, Ramón González y Óscar Loureda (eds.) *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang, 47-66.
- GARCÉS, María Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- GAULMYN, Marie Madeleine de (1987): “Actes de reformulation et processus de reformulation” en Pierre Bange (ed.) *L’analyse des interactions verbales. La Dame de Caluire: une consultation*. Bern: Peter Lang, 83-98.
- GÜLICH, Elisabeth / KOTSCHI, Thomas (1983): “Les marqueurs de reformulation paraphrastique” en *Cahiers de Linguistique Française*. 5, 305-351.
- GÜLICH, Elisabeth / KOTSCHI, Thomas (1987): “Les actes de reformulation dans la consultation ‘La dame de Caluire’” en Pierre Bange (ed.) *L’analyse des interactions verbales. La Dame de Caluire: une consultation*. Bern: Peter Lang, 15-81.
- GÜLICH, Elisabeth / KOTSCHI, Thomas (1995): “Discourse Production in Oral Communication. A Study Based on French” en U. Quasthoff (ed.) *Aspects of Oral Communication*. Berlin: De Gruyter, 30-66.
- KOTSCHI, Thomas (2001): “Formulierungspraxis als Mittel der Gesprächsaufrechterhaltung” en K. Brinker, G. Antos, W. Heinemann y S. F. Sager (eds.) *Text- und Gesprächslinguistik*. Berlin / New York: De Gruyter, vol. 2, 1340-1348.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1994): “Bueno como operador pragmático en el español actual” en A. Alonso y otros (eds.) *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 403-412.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia / PORTOLÉS, José (1999): “Los marcadores del discurso” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MURAT, Michel / CARTIER BRESSON, Bernard (1987): “*C’est-à-dire* ou la reprise interprétative” en *Langue Française*. 73, 5-15.

- NORÉN, Coco (1999): *Reformulation et conversation. De la sémantique du topos aux fonctions interactionnelles*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- PORTOLÉS, José (1993): “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español” en *Verba*. 20, 141-170
- PORTOLÉS, José (2001<sup>2</sup>): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel, 2ª ed. ampliada y actualizada.
- PORTOLÉS, José (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- ROULET, Eddy / FILLIETTAZ, Laurent / GROBET, Anne / BURGER, Marcel (2001): *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Bern: Peter Lang.
- SANTOS, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCHEGLOFF, Emmanuel A. / JEFFERSON, Gail / SACKS, Harvey (1977): “The preference for self-correction in the organization of repair in conversation” en *Language*. 53/2, 361-382.
- SPERBER, Dan / WILSON, Deirdre (1995<sup>2</sup>): *Relevance*. Oxford: Blackwell, 2ª ed. revisada y aumentada.

### **CORPUS UTILIZADO**

CREA. *Corpus de Referencia del Español Actual*, Real Academia Española. <<http://www.rae.es>>